

JORGE GIMENO POY CL
ARQUITECTO ROS 24, 3-6
12006 CASTELLON

En Castellón a 08 de Septiembre de 2022.

D Raúl Cangas Martínez con NIF 20 247 838 H y domicilio a estos efectos en Avda. Camp de Morvedre n 109-vloque 7-4B, me pongo en contacto contigo a los efectos de reiterarme en la comunicación correspondiente a la cancelación de la deuda que mantienes con mi persona, y tratar de llegar, por última vez, a una solución amistosa.

En fecha 21 de Julio de 2021 se realizó una obra en la vivienda sita en Cl. Arquitecto Ros 24-3-6, 12006 Castellón generándose una factura por importe de 1.727,00 € + IVA que a fecha de los corrientes no ha sido abonada totalmente.

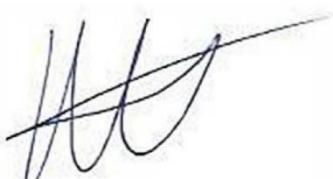
Los trabajos concretos consistieron en suministro y colocación de panel de ducha fijo transparente, inodoro suspendido, cajón de puerta corredera con kit de tapas nuevas, eliminación de tabique para ejecución de uno nuevo y modificación de tabiquería y pintura de habitación, tal y como consta en la factura que se emitió en su día, con nº T02203, y la cual debe abonarse en su totalidad. Adjuntamos al presente escrito la factura mencionada, presupuesto y detalle de cuenta con entregas de dinero.

En virtud a lo estipulado a pie de factura, el momento de pago de la factura debía coincidir con el de finalización de las obras, que tuvo lugar en fecha 31 de Agosto de 2021, conforme consta en whatsapp del mismo día confirmando este hecho, no obstante a día de hoy no se ha atendido la totalidad de dicho pago.

Es por ello que, mediante este requerimiento fehaciente, y a expensas de tu colaboración, vengo a advertirte que, de no proceder a abonar la cantidad debida, esto es, **829, 67€ (IVA INCLUIDO)**, me veo obligado a emprender las acciones legales oportunas en aras de hacer valer el derecho de esta parte.

A la espera de tu pronta respuesta,

Recibe un cordial saludo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JG".